

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 16 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: H -00088/2017 Matrícula: 3738FHK Titular: DISCARVE DEL SUR, S.L. Nif/Cif: B11337904 Domicilio: MAESTRO MILLAN PICAZO, 50 4 I 2º G Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2016 Vía: A474 Punto kilométrico: 38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALMONTE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA CARBÓN PRESENTANDO DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE LA MERCANCÍA DE CEPAS CON ARTE SL, CON UN VEHÍCULO CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A DISCARVE DEL SUR SL. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -00223/2017 Matrícula: 4595CTV Titular: TRANS LAGARTIJA, S.L. Nif/Cif: B56035827 Domicilio: C/ FRANZ LISZT, 1 Co Postal: 29590 Municipio: CAMPANILLAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Diciembre de 2016 Vía: A-49 Punto kilométrico: 75 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALGECIRAS HASTA HUELVA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE. CON FECHA 16-12-2016 RETIRA LA HOJA DE REGISTRO DEL APARATO TACÓGRAFO A LAS 09:05 HORAS VOLVIENDO A INTRODUCIR LA HOJA DE REGISTRO A LAS 18:00 HORAS, NO REALIZANDO LAS ANOTACIONES MANUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESAS 7 HORAS. SE ADJUNTAN BOLETÍN DE DENUNCIA Y COPIA DE LOS DISCOS DIAGRAMA RETIRADOS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: H -00257/2017 Matrícula: 3477DBL Titular: TROYA FRAYLE ANDRES Nif/Cif: 29785506T Domicilio: C/ SAN RAMON, 22, 1 B Co Postal: 21006 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2017 Vía: A5000 Punto kilométrico: 7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SAN JUAN DEL PUERTO HASTA HUELVA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14%. TRANSPORTA PAQUETERÍA. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

00131675

Expediente: H -00267/2017 Matrícula: 1747FLJ Titular: CERÁMICA ARTÍSTICA EL LEBRILLERO SL Nif/Cif: B41943796 Domicilio: CTRA. CARMONA, KM. 22,800 Co Postal: 41310 Municipio: BRENES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Enero de 2017 Vía: N433 Punto kilométrico: 80,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BRENES HASTA ARACENA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4250 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 750 KGS. 21,42%. TRANSPORTA MACETAS. SE ADJUNTA TICKET, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: H -00321/2017 Matrícula: 8470DYM Titular: CONST.Y PAVIMENTOS JIENNENSES, S.A. Nif/Cif: A23041759 Domicilio: AVDA. CONSTITUCION, 31 Co Postal: 23400 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2017 Vía: N435 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE TRIGUEROS HASTA JAEN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA UN VEHÍCULO ESPECIAL MLTONIVELADORA. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00328/2017 Matrícula: 4481DZZ Titular: CONTENEDORES ONUBA SA Nif/Cif: A21038054 Domicilio: PG FORTIZ, SECTOR C, NAVE 22 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2017 Vía: A49 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE NIEBLA HASTA HUELVA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS HASTA LA PLANTA DE RECICLAJE DEL TITULAR DEL VEHÍCULO. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00378/2017 Matrícula: SE007075DF Titular: FRANCISCO JAVIER DURAN GAVIÑO Nif/Cif: 29793925R Domicilio: AVDA. CAMPOS DE MONTIEL, 2 7º B Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2017 Vía: N435 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE NERVA HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES Y ENSERES, DESDE CALLE ARGENTINA 26 DE NERVA, HASTA CALLE ALFONSO XII, NÚMERO 13 DE HUELVA, DICHS MUEBLES SON DE PROPIEDAD DE PILAR, DESCONOCIENDO MÁS DATOS EL CONDUCTOR. RECIBIÓ COPIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -00506/2017 Matrícula: 4148FLF Titular: CONTENEDORES ONUBA SA Nif/Cif: A21038054 Domicilio: POLG. IND. FORTIZ, C-22 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2017 Vía: N-431 Punto kilométrico: 82 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CARECIENDO DE AUTORIZACION MPC. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00616/2017 Matrícula: 3100DKC Titular: MIGUEL ANGEL INFANTE SANTIAGO SL Nif/Cif: B21263439 Domicilio: P.I. DEHESA BOYAL, 110 Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: CIRCULAR CON 4 MENORES DE 16 AÑOS DESDE ESCACENA HASTA EL COLEGIO SAGRADA FAMILIA (KM 1 A-5000) DE HUELVA, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA PARA REALIZAR DICHO TRANSPORTE. REALIZA EL SERVICIO TODOS LOS DÍAS DEL CURSO ESCOLAR. NO PRESENTA SOLICITUD. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: H -00621/2017 Matrícula: 1233FKL Titular: JUAN RODRIGUEZ ALVAREZ Nif/Cif: 48819842L Domicilio: C/ PALOS DE LA FRONTERA, 2 Co Postal: 41840 Municipio: PILAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Noviembre de 2016 Vía: H30 Punto kilométrico: 13,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PILAS HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00650/2017 Matrícula: 3475CKM Titular: FERNANDEZ DIAZ CARLOS Nif/ Cif: 34079693H Domicilio: ALFONSO X EL SABIO, 75 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2017 Vía: A5025 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALÁ DE GUADAIRA HASTA SAN JUAN DEL PUERTO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 14000 KG DE HARINA, PROPIEDAD DE HARINAS SÁNCHEZ PALENCIA SLU, B21237755, HARINERA CASTELLANA, HARINAS COPANSE SL B90174376. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: H-00869/2017 Matrícula: 1777GGC Titular: FRIGOPANSL Nif/Cif: B91146209 Domicilio: PARQUE IND. PIBO, AVENIDA OLIVARES, 2 Co Postal: 41110 Municipio: BOLLULLOS DE LA MITACION Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2017 Vía: A-49 Punto kilométrico: 75 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN HASTA HUELVA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA 125 CAJAS DE PAN CONGELADO EN UN CAMIÓN CAJA CARECIENDO DE EQUIPO DE FRÍO. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001 Huelva.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 16 de febrero de 2018.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.